

13.2. Sociedad del siglo XIX

Transformaciones sociales: crecimiento demográfico.

La población española creció un 77% en el siglo XIX lo que comparado con otros casos como el de Inglaterra es muy poco (Inglaterra creció un 250%). Se mantuvo el régimen demográfico antiguo caracterizado por tasa de mortalidad y natalidad altas. La alta mortalidad se debió a las enfermedades infecciosas endémicas (viruela, tuberculosis) y puntualmente se elevaba por guerras o epidemias (cólera). Todo esto aunado con la falta de trigo que provocaba crisis de subsistencias era la causa de una esperanza de vida muy baja (34 años en 1900). Las causas de estas crisis eran estructurales, atraso técnico, falta de capital o comunicaciones deficientes, y coyunturales, normalmente relacionadas con la climatología extrema.

La distribución espacial de la población continuó la tendencia iniciada en el XVII. La desamortización supuso el fin de los contratos de los jornaleros que tuvieron que emigrar a las ciudades (éxodo rural). Por tanto, la meseta quedó despoblada y la población se concentró en las ciudades de los litorales y en Madrid. El aumento de la población urbana trajo un especial desarrollo de las ciudades. Surgieron suburbios periféricos de barrios obreros, desordenados, sin servicios ni infraestructuras. Separadamente se crearon áreas burguesas planificadas denominadas ensanches como se aprecia en Barcelona y en Madrid.

De la sociedad estamental a la sociedad de clases

El inicio del fin de la sociedad estamental del Antiguo Régimen está en la Constitución de 1812 que establece la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos. La sociedad comienza a transformarse en una sociedad de clases en la que las diferencias no las marcan criterios genealógicos ni privilegios sino la riqueza por lo que se trata de una sociedad abierta. La clase alta era el nuevo bloque social dominante y se había formado a partir de una burguesía que se había ennoblecido (burgueses financieros se convirtieron en rentistas mediante la compra de tierras) y una nobleza que se había aburguesado. Así mismo la integraban los altos cargos del Estado y de la Iglesia. La clase media urbana era escasa (5%) y estaba formada por propietarios rurales acomodados, médicos o abogados que querían parecerse a la clase alta. Podían tener gente a su servicio y tenían mentalidad conservadora salvo algunos intelectuales. La inmensa mayoría de la población la constituían las clases populares entre ellos campesinos que no se beneficiaron de la desamortización y se convirtieron en jornaleros con malas condiciones de vida por sus bajos salarios. La población urbana era menos numerosa y se componía de los mendigos, los criados y el proletariado industrial que aún era escaso y se concentraba en ciudades como Barcelona o Bilbao. Vivían en condiciones infrahumanas lo que les llevó a realizar el movimiento obrero en la segunda mitad del siglo. A finales del mismo, la Comisión de Reformas Sociales comenzó a realizar informes sobre este sector.

Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España

La génesis del movimiento obrero comienza en la década de 1830 con las primeras manifestaciones antimaquinistas de jornaleros que destruyen la infraestructura en las fábricas al verla como competencia. Ya en los años 40 comienzan a aparecer asociaciones de mútuo socorro para reemplazar a los gremios. En los 50 lo hace el Partido Demócrata, se convocan las primeras huelgas exigiendo la jornada laboral de 10 horas y la regulación de conflictos mediante una Ley del Trabajo. En 1864 se funda la AIT aunque no está permitida en España hasta 1868 con la revolución gloriosa. Durante el Sexenio Democrático, Fanelli creó la Sección española de la AIT en 1870, haciendo circular ideas anarquistas por Cataluña. Lafargue llegó a Madrid al año siguiente difundiendo ideas

marxistas. En 1874 se prohibieron las asociaciones obreras sin embargo el PSOE, fundado en 1879, tuvo influencia en el norte y sur del país así como en el litoral mediterráneo. Con la restauración del derecho de asociación por los liberales en 1887 supuso la legalización del movimiento obrero, creándose asociaciones como UGT. Esta última se constituyó para mantener estrechas relaciones con sus homólogas del extranjero, para conseguir la jornada de ocho horas, el salario mínimo y la igualdad de salario para los obreros de distinto sexo. Además se creó un fondo de resistencia para apoyar a los obreros convocados a huelga. El movimiento anarquista ganó influencia en las zonas del movimiento cantonalista. Desconfiaba de las iniciativas políticas reformistas y quedó dividido en los grupos urbanos, partidarios de la huelga pacífica, y los rurales que lo eran de la violencia.